

CIUDAD Y TERRITORIO

ESTUDIOS TERRITORIALES

ISSN(P): 1133-4762; ISSN(E): 2659-3254

Vol. LVI, N° 219, primavera 2024

Págs. 265-284

<https://doi.org/10.37230/CyTET.2024.219.14>

CC BY-NC-ND



Habitar la ciudad turística: violencias contra las mujeres en los espacios públicos de Mazatlán, México

Erika CRUZ-CORIA

Profesora. Universidad Autónoma de Occidente (México)

Resumen: Más allá de concebirse como un bien común, la seguridad en los destinos se conforma de una serie de dispositivos securitarios que priorizan una experiencia turística y de vida centrada en el género masculino heteropatriarcal (turista-residente), que segregan y subordinan a las turistas y las residentes a través de diversas formas de violencia en los espacios públicos. El objetivo es analizar las experiencias de violencias estructurales y directas contra las residentes en los espacios públicos de la ciudad turística de Mazatlán, México. A través de narrativas individuales y colectivas y de la cartografía participativa se encontró que la distribución desigual de los dispositivos securitarios en los espacios públicos se articulan con formas y configuraciones espaciales que privatizan el espacio, reproducen los roles de género y profundizan los binarismos geográficos mismos que se complementan con formas de violencia directa, principalmente, con el acoso sexual callejero.

Palabras clave: Mujeres-residentes; Violencias estructurales; Violencias directas; Espacios públicos; Turismo.

Recibido: 14.11.2022; Revisado: 08.05.2023

Correo electrónico: erika.cruz@uadeo.mx; N° ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7984-0069>

La autora agradece los comentarios y sugerencias realizados por los evaluadores anónimos, que han contribuido a mejorar y enriquecer el manuscrito original. Igualmente, reconoce la capacitación otorgada por la Mtra. Ana Itzel Solís para la elaboración de la cartografía, en el marco del proyecto de investigación "Percepción de seguridad y experiencias de violencia de las mujeres que habitan las ciudades turísticas" que se desarrolla en colaboración con la Mtra. Alma Ivonne Marín Marín de la Universidad Autónoma Quintana Roo, México.

Inhabiting the tourist city: violence against women in public spaces in Mazatlan, Mexico

Abstract: Far from devising tourism security as a common good, it is made up of a series of security devices that prioritize a tourist and life experience focusing on the heteropatriarchal male gender (tourist-resident), which segregate and subordinate women-residents through various forms of violence which determine their presence in public spaces. The aim is to analyze the experiences of structural and direct violence against women-residents in the public spaces of the tourist city of Mazatlan, Mexico. Through individual and collective narratives and Participatory Mapping (PM), it was found that the unequal distribution of security devices in public spaces are articulated with spatial forms and configurations that privatize space, reproduce gender roles and exacerbate the geographical binarisms which are complemented by forms of direct violence, mainly street sexual harassment.

Keywords: Women; Structural violence; Direct violence; (in)Security; Public spaces.

1. Introducción

En el caso de las ciudades turísticas, la influencia directa de la seguridad sobre la elección de un destino y la satisfacción del visitante ha sido por demás argumentada en diversos estudios académicos y de organizaciones del sector público y privado (FERNANDES & al., 2016; JIMÉNEZ & PÉREZ, 2018); por tanto, se ha convertido en una prioridad cuando la economía muestra una alta dependencia de la actividad. No obstante, siendo las ciudades turísticas espacios globales para la reproducción de capital, los mecanismos de seguridad no sólo están diseñados para generar las condiciones que permitan minimizar los riesgos y crear un ambiente propicio y adecuado para la convivencia pacífica, sino también se trata del despliegue de un conjunto de dispositivos¹ securitarios que, basados cada vez más en formas intensas de control, hipervigilancia y disciplinamiento de la sociedad, buscan instaurar un orden social que favorece esa reproducción de capital no sólo en el espacio público turístico sino también en el no turístico.

Desde una postura feminista, estos dispositivos de seguridad (equipamientos públicos, barreras simbólicas y físicas, cámaras de seguridad, diseños urbanísticos, entre otros) buscan garantizar una estructura y organización espacial funcional a la reproducción de capital turístico; a la par que reproducen ciertas lógicas patriarcales que priorizan una experiencia turística y de vida centrada en el rol del género masculino

heteropatriarcal (turista-residente) en relación al uso y apropiación del espacio público, ignorando las necesidades de otros sujetos sociales que también son parte de estas ciudades, tal es el caso de las mujeres, los menores, los migrantes, los indigentes, la comunidad LGBTQ+, las ancianas y los ancianos.

Particularmente, para las residentes la experiencia de habitar la ciudad no es la misma que para los hombres (FALÚ, 2009; MASSOLO, 2007; SOTO, 2014). En este sentido, se observa que los dispositivos de seguridad aunados a las configuraciones urbanísticas de los espacios públicos también son una expresión de las desigualdades en la estructura de poder entre los géneros y, por tanto, son formas de coerción y dominio masculino que vienen acompañadas, entre otras cosas, de violencias estructurales y directas que segregan y subordinan a las mujeres en los espacios públicos.

Este trabajo de investigación se enfoca en las mujeres que residen en la ciudad de Mazatlán, Sinaloa, México. Ubicada en la costa oeste del pacífico mexicano, es considerada uno de los destinos turísticos de playa más importantes del país. Respecto a la llegada de turistas, esta ocupa el tercer lugar a nivel nacional debido a que concentró el 16% del total de turistas (4 861 491) que llegaron en el primer trimestre del año 2021, sólo después de destinos como Acapulco y Cancún. Igualmente, durante este periodo mostró una ocupación promedio de 45,1% con una estadía de 2,8 días, colocando

¹ De acuerdo con AGAMBEN un dispositivo es "cualquier cosa que tenga de algún modo la capacidad de capturar, orientar, determinar, interceptar, modelar, controlar y asegurar los gestos, las conductas, las opiniones y los discursos de los

seres vivientes" (2011, p.257), lo anterior, cumple con la consideración foucaultiana de considerar el dispositivo como una composición de prácticas discursivas y ejercicios de poder (FOUCAULT, 2002).

al destino en el segundo lugar nacional (CONSEJO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE SINALOA [CODESIN], 2021). Después de un periodo de estancamiento de la actividad (1989-2004) a razón de la presencia de grupos del crimen organizado en la ciudad, las políticas públicas en materia urbana han contribuido a la revitalización de los espacios turísticos, principalmente, a través del despliegue de un conjunto de dispositivos securitarios que han permitido crear en el visitante el imaginario de destino seguro.

Frente a estas transformaciones es importante cuestionarse ¿de qué manera el despliegue de estos dispositivos influye la cotidianidad de las mujeres-residentes en su forma de usar, apropiarse o movilizarse en el espacio público turístico y no turístico?, ¿qué formas de violencia estructural contra las residentes se configuran detrás del despliegue de estos dispositivos de seguridad en los espacios turísticos y no turísticos de la ciudad?, ¿qué formas de violencia directa determinan la presencia de las residentes en el espacio público? De esta manera, el objetivo es analizar las experiencias de violencias estructurales y directas contra las residentes en los espacios públicos turísticos y no turísticos de la ciudad turística de Mazatlán, México. La reflexión está dirigida a comprender la dimensión espacial de las violencias contra las mujeres en relación dialéctica con las condiciones y los dispositivos de su realización, su expresión material y simbólica y finalidades.

Para acceder a sus experiencias cotidianas, fueron utilizadas tres herramientas metodológicas: las narrativas individuales mediante testimonios escritos anónimos, las narrativas colectivas y la cartografía social. Se recolectaron 158 testimonios individuales a través de una ficha testimonio a mujeres-residentes de entre 18 y 29 años. Además de permitir acceder a las experiencias situadas en el espacio social, la cartografía participativa también dio lugar a la producción de narrativas colectivas que fueron recuperadas por la investigadora. La información derivada de las tres fuentes de recolección de datos (narrativas individuales, colectivas y mapeo) fueron analizadas con el software Atlas ti. De igual forma, la información en el mapa se concretó a través de un Sistema de Información Geográfica (SIG) con el software QGis3.

Finalmente, la distribución desigual de los dispositivos securitarios –medidas punitivas, hipervigilancia y las renovaciones urbanas– se revelan como lógicas capitalistas y patriarcales que, entre otras cosas, reproducen los roles de género y profundizan los binarismos geográficos que complementados con formas de violencia

directa (tales como la violencia sexual, psicológica, verbal y física), contribuyen a la segregación y subordinación de las mujeres de los espacios turísticos y no turísticos de la ciudad.

2. La ciudad capitalista y patriarcal: la configuración de la ciudad turística

La mayoría de las ciudades turísticas tradicionales de sol y playa –sobre todo en países periféricos– mantienen modelos urbanos funcionalistas que buscan satisfacer por encima de cualquier otra prioridad las demandas del mercado turístico. Mientras los turistas son confinados a aquellos espacios públicos destinados a la diversión, las compras, el descanso y la recreación; quienes habitan las ciudades, generalmente, viven su cotidianidad en la periferia, ahí donde los turistas regularmente no acceden, en espacios que incluso son estigmatizados por ser considerados zonas de alto riesgo de violencia urbana.

En este sentido, se advierte que las ciudades turísticas se encuentran atravesadas por diversas lógicas capitalistas, tales como el hiperconsumo, la privatización, la turistificación, la gentrificación, la creación y recreación del espacio-espectáculo, la hiperdegradación económica y social, entre otras, que determinan su estructura y dinámica socioespacial (CICOLETTO, CASANOVAS, FONSECA, ORTIZ, & VALDIVIA, 2019; GONZÁLEZ, 2011; SEQUERA, 2020). Para diversas autorías, estas ciudades surgen como territorios segregados y fragmentados y, las preexistentes caminan hacia este tipo de patrones socioespaciales característicos del modelo capitalista de ciudad que somete tanto a visitantes como a residentes a una experiencia controlada, organizada e incluso jerarquizada (GONZÁLEZ, 2020; JUDD, 2003; SASSEN, 2005). Sin dejar de considerar que estas lógicas de tematización y espectacularización de la ciudad también desencadenan, por un lado, disputas entre las élites (gobierno, empresarios e incluso crimen organizado) que pugnan por la apropiación del espacio turístico y, por el otro, una serie de prácticas y dispositivos urbanos y de seguridad que producen experiencias distintivas entre los residentes y consumidores que polarizan el uso del espacio público (SEQUERA, 2014).

Desde la crítica feminista, no sólo se cuestiona la adherencia de las ciudades a los valores del sistema capitalista sino también invita a reflexionar la ciudad desde su falsa neutralidad que, además de fundamentar su planificación en la división sexual del trabajo (FALÚ, 2009; GREED,

2019; WILLS, 2019), prioriza la experiencia turística centrada en el rol que juega el género masculino heteropatriarcal (turista-residente), que ignora las necesidades de las otras y los otros que también son parte de estas ciudades. Particularmente, para las mujeres la experiencia de habitar la ciudad no es la misma que para los hombres, pues las ciudades no son espacios neutros (FALÚ, 2009; MASSOLO, 2007; SOTO, 2014). Además de experimentar las formas de segregación socioespacial y la fragmentación gestadas por las lógicas capitalistas sobre la ciudad y sus espacios públicos (BOCCIA, 2020; ELORZA, 2019; RUIZ-TAGLE, 2016), las mujeres experimentan otro tipo de fronteras o “límites” más sutiles e incluso invisibles y, en algunas ocasiones, normalizados que dan cuenta de las desigualdades en la estructura de poder entre los géneros. Al igual que el espacio privado, los espacios públicos en las ciudades se encuentran relacionados con un orden patriarcal que se fundamenta en pautas culturales y económicas profundamente arraigadas que segregan y subordinan a las mujeres en el espacio público² (FALÚ & SEGOVIA, 2007).

De esta manera, los usos del espacio, la forma de los edificios, las inversiones en infraestructura, los sistemas de transporte, la disposición de los espacios domésticos, los modelos de seguridad ciudadana, entre otras condiciones se encuentran atravesadas por estas lógicas que no sólo invisibilizan sus necesidades, también atentan contra su derecho a la ciudad en términos del uso, apropiación y movilidad en los espacios turísticos y no turísticos (GREED, 2019; VALDIVIA, 2018; MASSOLO, 2005; MOSER, 1989; FALÚ, 2014).

Sin duda alguna, las lógicas capitalistas y patriarcales que configuran las ciudades y, que se reproducen en la ciudad turística, dejan al descubierto las desigualdades, las formas de segregación y subordinación así como las diferentes opresiones que experimentan las mujeres que habitan la ciudad (CARRASCO, 2019; McDOWELL, 2000). Particularmente, en las ciudades turísticas estas dinámicas facilitan el funcionamiento de un sistema productivo basado en una actividad que se nutre de espacios monofuncionales (residenciales, de comercio y especializadas en ocio), mismos que se caracterizan por una disposición desigual de infraestructuras físicas, económicas y sociales en relación a la periferia urbana que, no sólo impactan la cotidianidad de

las mujeres que habitan las ciudades sino también las vulnera y las coloca en situaciones de riesgo al perpetuar en el espacio las jerarquías y desigualdades basadas en el género pero también en la edad, la raza, la clase y la etnia.

3. Las violencias contra las mujeres: la construcción de la seguridad en ciudades turísticas

La seguridad es uno de los paradigmas urbanísticos en los que se sustenta la ciudad capitalista y patriarcal (BURGESS, 2009; GONZÁLEZ, 2020; GREED, 2019). Lejos de buscar respuestas a la creciente preocupación por la integridad de quienes habitan las ciudades turísticas y de garantizarles —en este caso— a las mujeres el acceso integral y seguro a la esfera pública; el diseño de los modelos de seguridad está cada vez más orientado a la realización de un espacio público vaciado, especializado y homogeneizado acorde con las necesidades del mercado turístico. Es evidente que en las ciudades turísticas la creciente inversión pública en seguridad se destina, primordialmente, a la protección y sostenimiento de la actividad y, por supuesto, al mantenimiento de la clase beneficiaria de la apropiación de los excedentes. Lo anterior explica, en buena medida, el despliegue de dispositivos de seguridad basados en formas más intensas de control, hipervigilancia y disciplinamiento que se enfocan en instaurar “un repertorio de usos legítimos y cívicos” (GREED, 2019, p. 107) en el espacio público, los cuales refuerzan la segregación público-privada de la que han sido objeto históricamente las mujeres.

Manteniendo la seguridad fuertes vínculos con el proyecto neoliberal de ciudad, esta debe entenderse como un dispositivo conformado por un

“conjunto de instituciones, arquitecturas, discursos y prácticas que configuran la «seguridad ciudadana» [...] que cooperan para dar lugar a un creciente control social de «arriba hacia abajo»” (GARCÍA, 2012, p.573).

Para SEQUERA, en las sociedades modernas el buen gobierno no consiste en aplicar medidas represivas sino una serie de dispositivos que buscan instaurar la “perfecta civildad neoliberal” (2014, p. 4); de tal forma que, la arquitectura,

² De acuerdo con Mc DOWELL (2000), el régimen público de género no excluye a las mujeres del espacio público, más bien las segrega y las subordina dentro de las estructuras

del trabajo remunerado y del Estado, mediante la cultura, la sexualidad y la violencia.

el urbanismo, los equipamientos públicos y, en este caso, la seguridad vinculada a las reestructuraciones urbanas se convierten en un instrumento de disciplinamiento y normalización en la ciudadanía que, en este caso, tiene particulares implicaciones en la vida cotidiana de las mujeres.

En nombre de la “seguridad turística”, el Estado —a través de las políticas públicas urbanas— en conjunto con el sector privado, instauran una serie de dispositivos espaciales y simbólicos que apuntan a dos objetivos esenciales: por un lado, a la prevención y reducción del delito y de la violencia y, por el otro, al control y aseguramiento del orden social en el espacio público. En el caso de las ciudades turísticas, estos dispositivos de seguridad se manifiestan en formas variadas. Los primeros, generalmente, se materializan a través de medidas punitivas (GONZÁLEZ, 2020; SEQUERA, 2014) que conlleva el incremento de la policía en los espacios turísticos o la creación de cuerpos policíacos (policía turística) exclusivos para el “cuidado” de los y las turistas. Para las que habitan la ciudad estas medidas lejos de ser garantía de seguridad, normatizan usos del espacio público que enfatizan en los “comportamientos inadecuados” en los que podrían incurrir en sus prácticas urbanas (salir a altas horas de la noche, transitar solas, vestir de manera que pudieran “provocar” algún tipo de violencia machista, entre otras); sin dejar, de mencionar que pueden ser generadoras de desconfianza, inseguridad e incluso violencia (GONZÁLEZ, 2020).

A estos se suman los de control y aseguramiento del orden social en el espacio público. Para algunos autores (BURGES, 2009; DELGADO, 2011; GONZÁLEZ, 2020; SEQUERA, 2014) estos se integran a partir de la (hiper) vigilancia que se acompaña del uso indiscriminado de tecnologías, del nuevo diseño de los espacios urbanos y de la organización del control social. En ciudades turísticas se observa una progresiva dependencia de estos dispositivos (circuitos cerrados de televisión, cámaras de vigilancia de alta precisión, drones, alumbrado público “inteligente” y selectivo) que, a través de generar una sensación de “seguridad”, establecen un orden sobre el acceso y apropiación de los espacios públicos. Estos dispositivos no sólo se limitan al uso de sofisticadas tecnologías, también permean el diseño urbanístico al configurar espacios amurallados, fortificados, jerarquizados y privatizados que, además de cumplir con la función de contener problemas sociales (zona de drogas, prostitución, vandalismo, mendigos, entre otros), crean las condiciones para la “escenificación de una «civilidad deseable»” (SEQUERA,

2014, p.74) capaz de atraer a las personas deseadas: consumidores y turistas estándar.

Desde la perspectiva feminista, estos dispositivos imponen límites y fronteras normalizadas con implicaciones sobre la vida cotidiana de quienes habitan la ciudad, particularmente, de las mujeres. En cualquiera de sus formas, estos dispositivos son acciones, decisiones u omisiones (de gubernamentalidad) que —cargadas de la ideología masculina— profundizan las formas de segregación socioespacial y subordinación de las residentes que se expresan en relaciones excluyentes entre los espacios seguros y los que no lo son. Pero no sólo eso, los dispositivos de seguridad también se descubren como mecanismos que contribuyen a la invisibilización de las múltiples violencias estructurales y directas contra las mujeres en el espacio público, las cuales se manifiestan a través de experiencias y representaciones espaciales diferenciales y de patrones desiguales de movilidad, uso y apropiación de los espacios públicos.

En este trabajo se parte de la idea de que la violencia contra las mujeres se manifiesta en múltiples formas, en distintos escenarios, es perpetrada por diferentes victimarios (individuos, grupos sociales y el Estado mismo) y en contra de mujeres con características diferentes (edad, raza, etnia, clase, entre otras). Siendo así, es necesario concebir la violencia contra las mujeres desde el campo semántico del poder; pero no sólo como el conjunto de “...pautas culturales profundamente arraigadas, construidas socialmente” (FALÚ & SEGOVIA, 2007, p. 9) que revelan el poder de un género sobre el otro; sino también como una forma de privación, insatisfacción o de acceso desigual a las necesidades humanas (LA PARRA & TORTOSA, 2003); en este caso, se trata de la negación sistemática que experimentan las mujeres de su derecho a la ciudad, por supuesto, a través de dispositivos que legitiman el acceso desigual a la movilidad, uso y apropiación simbólica de los espacios públicos.

Por tanto, interesa la violencia estructural en tanto forma de subordinación y segregación material y simbólica, individual y colectiva de los cuerpos de las mujeres (CARRIÓN, 2008) a partir de los diferentes dispositivos de seguridad que contribuyen en la “gestión” de la ciudad como espacio social. De acuerdo con LA PARRA & TORTOSA (2003), la violencia estructural se conforma de violencias invisibilizadas, normalizadas, naturalizadas e indirectas en las que no siempre es posible identificar un agresor pero sí los dispositivos que las producen y los efectos sobre la vida cotidiana de las mujeres a partir de la

forma –mercantil y patriarcal– en la que los espacios son planificados, diseñados y configurados. Este tipo de violencia puede ser vista como un mecanismo político que

“...permite excluir a las mujeres del acceso a bienes, recursos y oportunidades, y también se manifiesta en que las mujeres carezcan de autonomía a la hora de desplazarse por la metrópoli, es decir, contribuye a desvalorizar, denigrar y amedrentar a las mujeres y reproduce el dominio patriarcal a través del miedo como factor intergeneracional” (LAGARDE, 2006, p.6).

Los dispositivos de “seguridad turística”, al ser fundados en un conjunto de instituciones estructurantes de la relaciones desiguales de género, ejercen una serie de violencias que van desde la reproducción del cuerpo sexuado de las mujeres en las formas arquitectónicas, su invisibilización a través de la polarización de los espacios de la producción y la reproducción; la naturalización de los espacios del miedo como forma de control y disciplinamiento de los cuerpos de las mujeres, el despliegue o ausencia de infraestructuras que les limitan el uso y apropiación de los espacios públicos; la reproducción de la violencia machista a través del acoso sexual callejero, la reproducción de lógicas binaristas que promueven los roles de género y el uso diferenciado de los espacios públicos; los diseños urbanos que priorizan las experiencias masculinas frente a las de otros y otras; las formas de movilidad alejadas de la cotidianidad de las mujeres, entre otras que perpetúan las asimetrías de

poder entre hombres y mujeres (FALÚ, 2011; McDOWELL, 2000; SOTO, 2011, 2014; WILLS, 2019).

Por otro lado, también interesa la violencia individualizada que es perpetrada directamente sobre el cuerpo de las mujeres; en otras palabras, es “todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada” (NACIONES UNIDAS, 1993) que, en relación dialéctica con los lugares y sitios asociados a las experiencias de violencia, se manifiesta en actos o conductas de intimidación directa (comúnmente ejercidas por hombres) que derivan en robo, violación, agresiones físicas y, particularmente, en formas de acoso sexual callejero (DALMAZZO, 2011; McDOWELL, 2000) (FIG 1).

La violencia directa contra las mujeres guarda amplia relación con la organización dicotómica del espacio público, al colocar el espacio público/producción en oposición al privado/reproducción se refuerzan los roles y estereotipos de lo femenino y masculino en la ciudad (FALÚ & SEGOVIA, 2007; SOTO, 2011; VALDIVIA, 2018). Estas dicotomías imponen una “visión moral” (PHADKE & al., 2013, p.43) de los usos del espacio público que, por un lado, validan la posición desigual que guardan las mujeres y los hombres en la vida pública y, por el otro, establecen la presencia de las mujeres como algo inusual,



FIG. 1 / Violencias directas contra las mujeres en el espacio público

Fuente: Elaboración a partir de Banco Mundial, 2015; 2020; CARDONA, 2011; MASSOLO, 2007; PHADKE & al., 2013

de tal forma que su presencia fuera del ámbito privado (“donde pertenecen”) las coloca en una condición de vulnerabilidad³.

La identificación de la violencia directa resulta útil en la medida que puede dar cuenta de las formas expresivas en que se manifiesta la violencia como producto de las relaciones desiguales entre mujeres y hombres en el espacio público; no obstante, debe entenderse la complementariedad de ambas formas de violencia (estructural y directa). Para GONZÁLEZ (2012), la violencia directa es una expresión de la violencia estructural e incluso la primera contribuye a reforzar y legitimar la segunda y viceversa. Por ejemplo, las violencias machistas que experimentan las mujeres en el espacio público se asocian con la reproducción de la dicotomía público/privada del espacio donde el primero se asume como masculino, y el segundo, “naturalmente” femenino; lo anterior, lleva implícito un orden social que establece prácticas limitativas con importantes consecuencias discriminativas que influyen la experiencia cotidiana de las mujeres en el habitar las ciudades turísticas.

4. Metodología

Se trata de una investigación de tipo cualitativa e interpretativa que recupera las experiencias de violencia contra las mujeres-residentes de la ciudad de Mazatlán, Sinaloa. Para las geógrafas feministas, la vida cotidiana es una herramienta analítica que permite explicar las dinámicas sociales en el espacio desde “la continuidad y la experiencia encarnada” (CARRASCO, 2019, p.86) de quienes habitan los espacios sociales. En este trabajo, la experiencia no sólo se reduce a la materialidad, sino también considera las emociones, sentimientos, recuerdos, sensaciones, miedos y deseos de las mujeres. Estos elementos permiten acceder a la experiencia tanto

individual como colectiva en relación con la (in) seguridad y la violencia en el espacio público (LINDÓN, 2008, 2020; SOTO, 2011).

Para acceder a las experiencias cotidianas de las participantes, fueron utilizadas tres herramientas metodológicas: las narrativas individuales (escritas) mediante testimonios anónimos, las narrativas colectivas y la cartografía participativa. Se seleccionó la producción de narrativas por su efecto en la organización de la experiencia cotidiana y en la producción de conocimientos situados⁴ y encarnados en la persona quien narra la experiencia (BALASCH & MONTENEGRO, 2003; HARAWAY, 1988); además de que permite cuestionar la generación de conocimiento desde la investigación social-científica occidental al colocar, en este caso, a las mujeres como las protagonistas en la construcción de conocimiento a través de la interpretación de su propia realidad, de un diálogo colectivo, horizontal y participativo con la investigadora⁵.

Se recolectaron 158 testimonios de mujeres jóvenes, entendiéndose que la juventud suele encontrar sus límites entre los 18 y 29 años⁶ (CENTRO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO DE DEMOGRAFÍA [CELADE], 2000; NACIONES UNIDAS, 2007); la intención fue mantener la homogeneidad del grupo estudiado en cuanto a la edad y la unidad (relativa) de las experiencias. También es importante señalar, que las mujeres tienen sus lugares de residencia en diferentes colonias de la ciudad, hecho que proporcionó personas con diversas posiciones de clase social que enriquecieron las perspectivas respecto a los habitantes femeninos del espacio público. Aun así se reconoce que, en términos de la interseccionalidad⁷, el estudio presenta algunas limitaciones al enfatizar en el género como categoría de análisis de las experiencias de las mujeres; sin embargo, algunas autoras (AÑOVER, 2012; McDOWELL, 2000; RODÓ DE ZÁRATE, 2015; SOTO, 2010, 2011) afirman que esta categoría es el factor que mayor incidencia

³ Siguiendo la argumentación de la dicotomía del espacio, BOWMAN (1993) afirma que las mujeres al pertenecer a la esfera privada resulta “inusual” su presencia en el espacio público, esto las lleva a ser categorizadas como “personas abiertas al público”, lo que hace más fácil entrometerse en su privacidad. De tal forma, que si una mujer es atacada sexualmente en un lugar público, lo primero que se pone en cuestión es su presencia en el sitio, la hora de la agresión, su comportamiento, forma de vestir, entre otras condiciones.

⁴ Se refiere a conocimientos influenciados por el contexto social, político y cultural y, también, por las particulares condiciones sociales y materiales de las mujeres de estudio.

⁵ La ciencia moderna occidental plantea la forzada separación epistémica entre objeto-sujeto. Particularmente, la cartografía participativa busca dar sentido a otros lenguajes cartográficos: la representación de significaciones del espacio de manera individual y colectiva es la fuente de esta otra

construcción social; por tanto, esta cartografía busca pensar el mapa como una construcción social alejándolo de la práctica positivista como la única forma de neutral y objetiva de representar la realidad (HARLEY, 2005; DIEZ & ESCUDERO, 2012).

⁶ Desde el contexto de estudio, se entiende que la edad de 18 años es el momento en que el espacio privado deja de ser uno de los principales escenarios donde las mujeres desarrollan su vida cotidiana; de tal forma que el bar, la plaza, la estación del transporte público, entre otros espacios públicos comienzan a posicionarse como los lugares de permanencia, apropiación y movilidad de las mujeres.

⁷ Para VIVEROS (2016), este enfoque teórico-metodológico y político resulta útil para explorar la diversidad así como el entrecruzamiento de las diferentes opresiones que experimentan las mujeres (raza, género, clase, edad, etnia) que, en este caso, pudieran fragmentar su experiencia.

tiene en la comprensión de sus experiencias diferenciales y jerarquizadas en la ciudad.

A través de una ficha de testimonio, se les solicitó a las participantes que redactaran de manera libre y anónima su experiencia cotidiana al habitar la ciudad turística, en relación a tres aspectos: a) los espacios públicos en los que se sienten seguras y ¿por qué?; b) los espacios públicos en los que se sienten inseguras y ¿por qué?, y c) una experiencia (s) de violencia (directa) en algún espacio público turístico y no turístico de la ciudad. La selección de las participantes se realizó a través de un muestreo intencional que más que estar guiado por la representatividad estadística, se enfocó en la recolección de información de múltiples realidades y en la saturación del discurso.

Si bien, con la cartografía participativa se procuró “mapear” las experiencias de las participantes en los espacios públicos de la ciudad, este ejercicio metodológico se convirtió también en la vía para el intercambio de experiencias a través de narrativas individuales y colectivas de violencias en los espacios públicos turísticos y no turísticos, mismas que fueron recuperadas por la investigadora para el análisis de la información. Además de permitir la identificación de las violencias directas experimentadas por las participantes, las narrativas y el mapeo también brindaron información en relación a los trayectos, la infraestructura y el equipamiento, los temores respecto a la configuración del espacio, entre otros, que permitieron dilucidar los dispositivos de seguridad que dan forma a las violencias estructurales contra las mujeres que habitan esta ciudad.

Para el mapeo, se tuvo como principales herramientas dos planos impresos de la ciudad de Mazatlán (norte-sur) y marcadores (etiquetas) con los cuales las participantes identificaron: a) su lugar de residencia, b) las colonias y espacios de acuerdo con una escala de cinco puntos que va desde muy segura a muy insegura según la gama de colores propuesto (Fig. 3).

Es importante mencionar que las marcas sobre el mapa no encuentran correspondencia con las 158 mujeres que participaron en la cartografía, pues se entiende que las experiencias son múltiples en cada una de las participantes. Se reunió en torno a los planos un promedio de diez mujeres por sesión, logrando un total de 23 sesiones. El trabajo de campo se llevó a cabo durante los meses de marzo-junio 2022. La representación final de los datos recolectados en los planos impresos se concretó a través de un Sistema de Información Geográfica (SIG) con el software QGis3.

Aunque se sabe que la cartografía participativa es un ejercicio constante, dinámico y con diversas posibilidades, la repetición en cuanto a los espacios públicos marcados en los planos y la identificación de patrones en las narrativas compartidas por las participantes, permitieron alcanzar la saturación teórica (BOLAÑOS, ASTAIZA, & CASTELLANOS, 2020) (Fig. 2).

El uso de la cartografía participativa en este trabajo no buscó una lectura del mapa a partir de la rigurosidad escalar euclidiana, más bien procuró comprender de manera crítica la construcción de las experiencias de (in) seguridad y violencias a partir de los patrones espaciales del fenómeno de estudio. Para el tratamiento de las narrativas se utilizó el software Atlas ti: la información plasmada en los mapas, los testimonios de las participantes y las narrativas colectivas recolectadas a través de la cartografía participativa, dieron lugar a un análisis a través de la triangulación.

5. Resultados

5.1. La (in) seguridad en la ciudad turística de Mazatlán: la zona sur

Aunque esta ciudad es, actualmente, uno de los destinos de sol y playa más prolíficos e incluso



Fig. 2 / Aplicación de la cartografía participativa. a) plano de la zona sur de Mazatlán, b) plano de la zona norte de la ciudad; c) sesión de aplicación

Fuente: Trabajo de campo. Marzo 2022

seguros del país, no siempre ha sido así. A pesar de algunos esfuerzos gubernamentales y de las iniciativas del sector privado por impulsar la actividad turística, la ciudad estuvo sumida en un largo periodo de estancamiento (1989-2004) a razón de la presencia de grupos del crimen organizado que contribuyeron a crear una imagen de inseguridad y violencia en el puerto (ALCALÁ, 2022). Sin embargo, las políticas públicas en materia urbana constituyeron los principales instrumentos para recuperar la imagen como destino seguro, acción necesaria no sólo para provocar el desplazamiento turístico sino también la inversión privada. Se observa que los esfuerzos fueron y siguen enfocándose en tres estrategias principales: la renovación de los espacios turísticos basados en medidas punitivas (creación de la policía turística y la privatización de la seguridad), medidas preventivas (videovigilancia pública y privada) y medidas disuasorias (creación de avenidas de rápida circulación, barreras físicas, espacios que sólo permitan la circulación).

Actualmente, la ciudad se encuentra conformada por cinco zonas turísticas a lo largo de la franja costera y, también, por la periferia urbana que se encuentra detrás de éstas. Las zonas para el turismo están dispuestas de manera contigua unas con otras a largo de los 21 kilómetros de costa. Para el análisis de los resultados, se debe advertir que la división de la ciudad hecha por las participantes para ubicar sus experiencias de (in)seguridad y violencias no coincide con la adoptada por algunos estudios⁸. En términos prácticos, las participantes optaron por dividir la ciudad en dos grandes áreas y cinco zonas turísticas para vincular sus narrativas a los espacios públicos de la ciudad: la sur y la norte. El área sur es la más antigua, aquí las participantes identificaron tres zonas en las que agrupan los espacios públicos turísticos que frecuentan cotidianamente: el Centro Histórico (Plaza Machado, el Mercado Pino Suárez, la Catedral-Basílica), Olas Altas (Paseo Claussen, Olas Altas, El Corazón en Paseo Centenario, El Faro, el Observatorio) y el Malecón (el Acuario, centro comercial Gran Plaza, Monumento al Pescador, Parque Central, Mercado Juan Carrasco) con límite en una de las avenidas (Avenida Rafael Buelna) más importantes de la ciudad y que, de manera natural, crea esta división (norte-sur). Y detrás de estas zonas turísticas está la periferia urbana que, en este caso, es donde la mayoría

de las participantes sitúan sus espacios de vida cotidiana (FIG. 3).

De acuerdo con la cartografía social aplicada, la experiencia colectiva de la seguridad no sólo está determinada por la división de los espacios turísticos y no turísticos sino también por la desigual apropiación entre el norte y sur de la ciudad; mientras los espacios turísticos sobre la franja costera y las zonas residenciales que se extienden detrás y al norte de la ciudad son categorizados como (muy) seguros, sus espacios de vida al sur y detrás del desarrollo turístico son “mapeados” como (muy) inseguros (FIG. 3).

“Yo también a veces voy a correr al malecón, pero voy yo sola de noche, pero me siento segura porque hay mucha gente, o sea en algún momento yo si pienso como de *ok* puedo gritar, puedo hacer algo, o sea hay mucha gente y no me siento insegura” (Participante No. 7).

A través de los testimonios escritos y las narrativas compartidas durante el mapeo, se identificaron violencias estructurales que generan las condiciones para la gestación de diversas formas de violencia directa contra las residentes de esta ciudad: la privatización simbólica y material de los espacios públicos, la creación de infraestructuras y barreras físicas que imponen límites en la movilidad urbana de las mujeres, la reproducción de dicotomías geográficas que profundizan los roles de género, la producción de estigmas territoriales sobre los espacios no turísticos, la distribución desigual de los dispositivos de seguridad son algunas de las violencias estructurales que se revelan a través de las experiencias de las participantes durante la recolección de la información.

La remoción de grafitis, renovación de edificios abandonados, alumbrado público, colocación de señalética, labores de “embellecimiento” y mantenimiento, reparación de banquetas y calles, creación de avenidas así como la distribución espacial de cámaras de seguridad, son sólo algunos de las adecuaciones urbanísticas y los dispositivos de seguridad que comenzaron a desplegarse por las zonas turísticas al sur de la ciudad, posteriormente al periodo de estancamiento de la actividad (ALCALÁ, 2022). Si bien, la intención fue recuperar la imagen turística de la ciudad, estas transformaciones contribuyen, por un lado, a reforzar el modelo urbano de ciudad funcional que reproduce la dicotomía geográfica

⁸ De acuerdo con el Modelo Espacio Temporal del Desarrollo Turístico de Mazatlán propuesto por ALCALÁ (2022), en la ciudad es posible identificar cinco áreas turísticas: El Casco Viejo que abarca paseo Centenario, Paseo Olas Altas y

Paseo Claussen (desarrollado de 1900 a 1950), El Viejo Mazatlán (surgió a partir de 1950), la Zona Dorada (Surgió a partir de 1970), la zona de la Marina (inició su construcción en 1995), el Nuevo Mazatlán (se inició a partir de 2005).

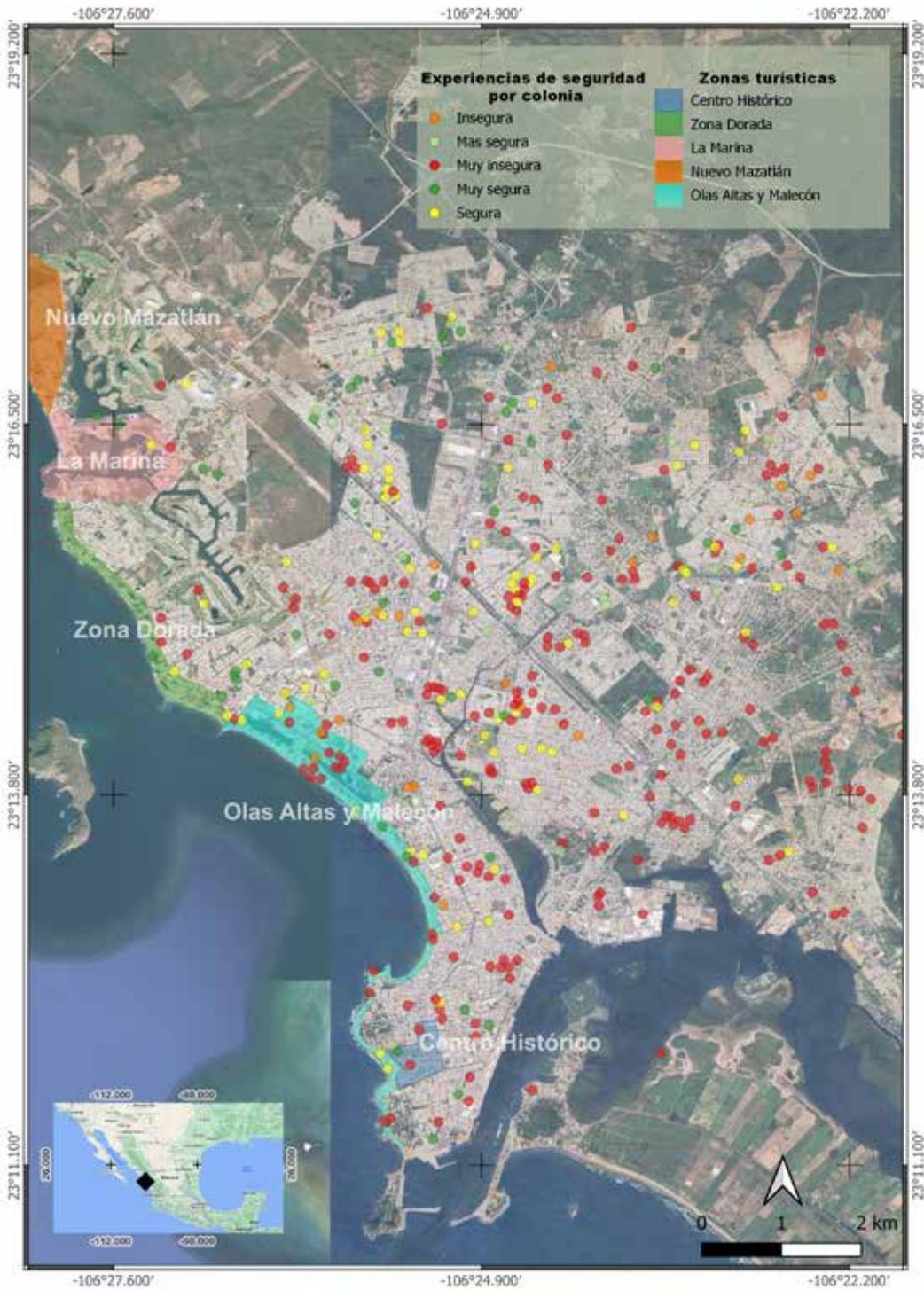


FIG. 3 / Zonas turísticas de la ciudad y Experiencias de (in)seguridad por colonia

Fuente: Trabajo de campo. Marzo-junio 2022. Creado con software QGIS3

de la producción-reproducción a partir de una marcada división entre el espacio turístico (franja costera de norte a sur) y la periferia urbana con sus matices. Y al “interior” de las zonas y los espacios públicos, favorecen el control y aseguramiento de un orden social fundamentado, principalmente, en las diferencias de clase pero también en las de género.

Para las participantes, las plazas comerciales (Plaza Galerías, Gran Plaza), las plazas públicas destinadas al turista (Plaza Machado) y algunos otros que agrupan atractivos turísticos (Olas Altas, el Malecón) son considerados como seguros; su experiencia se configura a partir de dispositivos securitarios, tales como: la iluminación, la fuerte presencia de la policía turística y de los cuerpos de seguridad privada, cámaras de seguridad y la diversidad de ofertas turísticas (bares, restaurantes, tiendas, teatros, exposiciones culturales) que, para ellas, son elementos que marcan la diferencia entre el espacio seguro del que no lo es. Estos espacios funcionan a manera de “burbujas turístico-urbanas” que, al estar atravesadas por la lógica del consumo y la privatización simbólica y material, concretan la violencia estructural a través de la fragmentación urbana.

Al “interior” de estos espacios –aun tratándose de plazas públicas– los dispositivos de seguridad cumplen, aparentemente, la función de garantizar la integridad y el orden social pues son espacios altamente visitados por turistas, con fuerte presencia de seguridad privada y pública, cámaras, negocios turísticos (tiendas, bares y restaurantes) entre otros aditamentos. Sin embargo, más allá de las “fronteras” de estos espacios, cambia la forma en que las mujeres los utilizan y simbolizan a razón del despliegue diferencial de los dispositivos de seguridad (interior-exterior). Al respecto una de las participantes menciona:

“Una vez sentíamos que nos iban siguiendo por la plazuela, por la República por el Ayuntamiento y, entonces se nos hizo fácil llegar con una policía y mi amiga le dijo: «Y si nos acompaña porque nos están siguiendo unos borrachos» y, la policía contesto: «Pues ni que yo fuera su nifera»” (Participante No. 25).

Las participantes identifican plenamente una relación entre la distribución desigual de los dispositivos de seguridad y la producción de “burbujas turístico-urbanas”. Por ejemplo, describen la Plaza Machado en el centro histórico como un espacio iluminado, con una imagen renovada (banquetas, fachadas de edificios) y con fuerte presencia de policías, donde la concentración de una amplia variedad de bares,

restaurantes y otras ofertas culturales para el turista nacional e internacional les provee un espacio seguro de esparcimiento. No obstante, es exclusivamente el espacio ocupado por la plaza el que colocan en esta categoría, pues afirman que este despliegue de seguridad no se reproduce en las calles que trasgreden este primer cuadro del centro histórico: calles angostas, falta de alumbrado público, casas abandonadas, presencia selectiva de policías son algunos elementos que configuran sus experiencias de inseguridad en las calles y espacios aledaños. De acuerdo con los testimonios, este “otro” espacio les obstaculiza el acceso a las plazas y las vulnera ante la posibilidad de experimentar formas de violencia directa.

“En unas partes, por ejemplo, hay callejones por la Machado (Plaza Machado) que están muy solitarios y hay falta de mucha iluminación y hay zonas intransitables, oscuras” (Participante No. 50).

A pesar de sentirse seguras en estos espacios públicos, las participantes identifican formas de violencia directa que, generalmente, experimentan fuera o en los límites de dichos atractivos turísticos: la violencia psicológica y verbal a manera de piropos, comentarios sexistas e incluso los gritos de naturaleza sexual son el ejercicio de poder, principalmente, por parte de hombres solos y acompañados. Es de notar que las participantes también refieren a una forma de violencia que domina otros espacios de la ciudad, sobre todo, en la periferia urbana: la persecución ejercida por hombres en vehículos.

“Al salir con unas amigas de Gran Plaza (plaza comercial), cuando estábamos caminando a la parada del camión, varios muchachos que venían en el carro, empezaron a chiflarnos y nos decían que nos subiéramos con ellos” (Participante No. 20).

En algunas zonas turísticas del sur de la ciudad (Olas Altas y el Malecón), el predominio del modelo turístico basado en la diversión nocturna contribuye a la configuración de espacios que las participantes consideran muy inseguros (Fig.3). La violencia estructural en estos espacios se concreta a partir de un intenso desmantelamiento de los espacios públicos y su apertura a la iniciativa privada, principalmente, a través de la apertura de bares y restaurantes. Las participantes consideran estos espacios como inseguros a razón de la permisibilidad que tienen las autoridades y prestadores de servicios turísticos con la venta de bebidas alcohólicas y, más aún, con la presencia de personas –comúnmente hombres– alcoholizadas en la calle. Las participantes limitan su

desplazamiento o permanencia por estas áreas a ciertas horas del día (día-tarde) y a la posibilidad de ir acompañadas de otras mujeres o de familiares. Las violencias directas que experimentan mantienen una explícita connotación sexual que condiciona su relación generizada con el espacio; para ellas, son comunes los comentarios sexistas y machistas, así como descalificaciones relacionadas con su cuerpo. La particularidad, es que las participantes afirman no sólo haber experimentado violencia psicológica y verbal sino también formas de violencia sexual e incluso física.

“Usualmente tienes que salir en grupito, pero ya se pone medio peligroso si estas muy tarde (Olas Altas); si estas como dos o tres de la mañana se pone muy peligroso porque salen de los antros muy borrachos. Si vas con más gente si puedes disfrutar a gusto” (Participante No. 137).

Como parte de esta violencia sexual y física, las narrativas de las participantes revelan el estigma social sobre sus cuerpos, el cual está relacionado con el estereotipo de la mujer *buchona*⁹ que ha creado un imaginario (corporal-cultural-exuberante) sobre las mujeres originarias de este estado (Sinaloa) y, de algunos otros del norte del país. Las participantes, reconocen que su presencia en estos espacios (bares y restaurantes) evoca, generalmente, entre los turistas nacionales estas ideas homogeneizantes sobre las mujeres sinaloenses colocándolas en situaciones de alta vulnerabilidad, pues justifica actos de violencia directa y simbólica plagados de insinuaciones de tipo sexual, miradas lascivas, conversaciones inapropiadas, acercamientos insinuantes, tocamientos, entre otros actos de violencia.

En estos espacios, las políticas en materia urbana y de seguridad han procurado sustituir cualquier forma de encuentro, memoria o relación social en el espacio a través de diversos dispositivos que, a la par de la producción de espacios-espectáculo, higienizan y homogeneizan los espacios. Por ejemplo, antes de las renovaciones el Malecón fue un espacio donde las familias podían estacionarse frente al mar y pasar horas de convivencia; actualmente, es un lugar enmarcado por una amplia avenida de cuatro carriles que incita a la rápida circulación, camellones reducidos, escasos pasos peatonales o semáforos, iluminación selectiva, entre otros.

“No en todos los lugares está como muy bien iluminados, por el mismo Malecón hay espacios donde las lámparas se apagan en ratos, hay partes muy oscuras en lo que es el Malecón” (Participante No. 151).

De acuerdo con las participantes, este despliegue de dispositivos de seguridad las coloca en un estado de vulnerabilidad. Ya sea a través de prácticas de ocio y recreación dominantes o a través de renovaciones urbanísticas, estos espacios imponen formas de coerción y dominio masculino; entre otras cosas, las subordinan a prácticas que están determinadas por los horarios en los que pueden acceder a estos lugares, la ropa que usan, sus comportamientos, las personas con las que acuden, entre otras condiciones.

5.1.1. La violencia en los espacios de vida: el espacio estigmatizado

El desarrollo turístico de la ciudad ha contribuido a profundizar la diferenciación entre los espacios de consumo (de norte a sur por la costa) y los espacios habitados (detrás de la franja costera); estos últimos interesan porque, además de constituir los espacios de vida de las participantes, son los principales referentes de sus experiencias de inseguridad y violencia. Aunque con sus matices, los dispositivos de seguridad en los espacios de vida de las participantes difieren sustantivamente de los dispuestos en los espacios turísticos; la distribución desigual de los dispositivos de seguridad es, quizá, una de las violencias estructurales más evidentes para las participantes quienes acusan la falta de alumbrado público, servicio deficiente del transporte público, calles sin pavimentar, ausencia de cuerpos policiacos en horarios y áreas medulares de la ciudad así como otra serie de problemáticas (delincuencia, presencia de integrantes del crimen organizado, tiendas como punto de distribución de drogas, prostitución) que contribuyen a estigmatizar estos espacios (Fig. 4)

La desigual distribución de estos dispositivos desencadena entre las participantes una serie de estigmas territoriales —“esa colonia es peligrosa”, “es delictiva”, “hay mucho malandro (delincuentes)”, “a ese lugar tienes que ir

⁹ De acuerdo con Herrera (2019), la *buchona* es una mujer cuyo valor principal está en la belleza física, la cual está determinada por la acentuación de atributos sexuales más allá del límite de la respetabilidad tradicional, de tal forma, que las cejas gruesas y marcadas, las pestañas postizas, el

maquillaje excesivo así como las cirugías plásticas para formar curvas prominentes o acentuarlas y otras características dan lugar a este estereotipo. Es importante mencionar que las *buchonas* también son mujeres que establecen relaciones sociales, amorosas y de negocios con narcotraficantes.

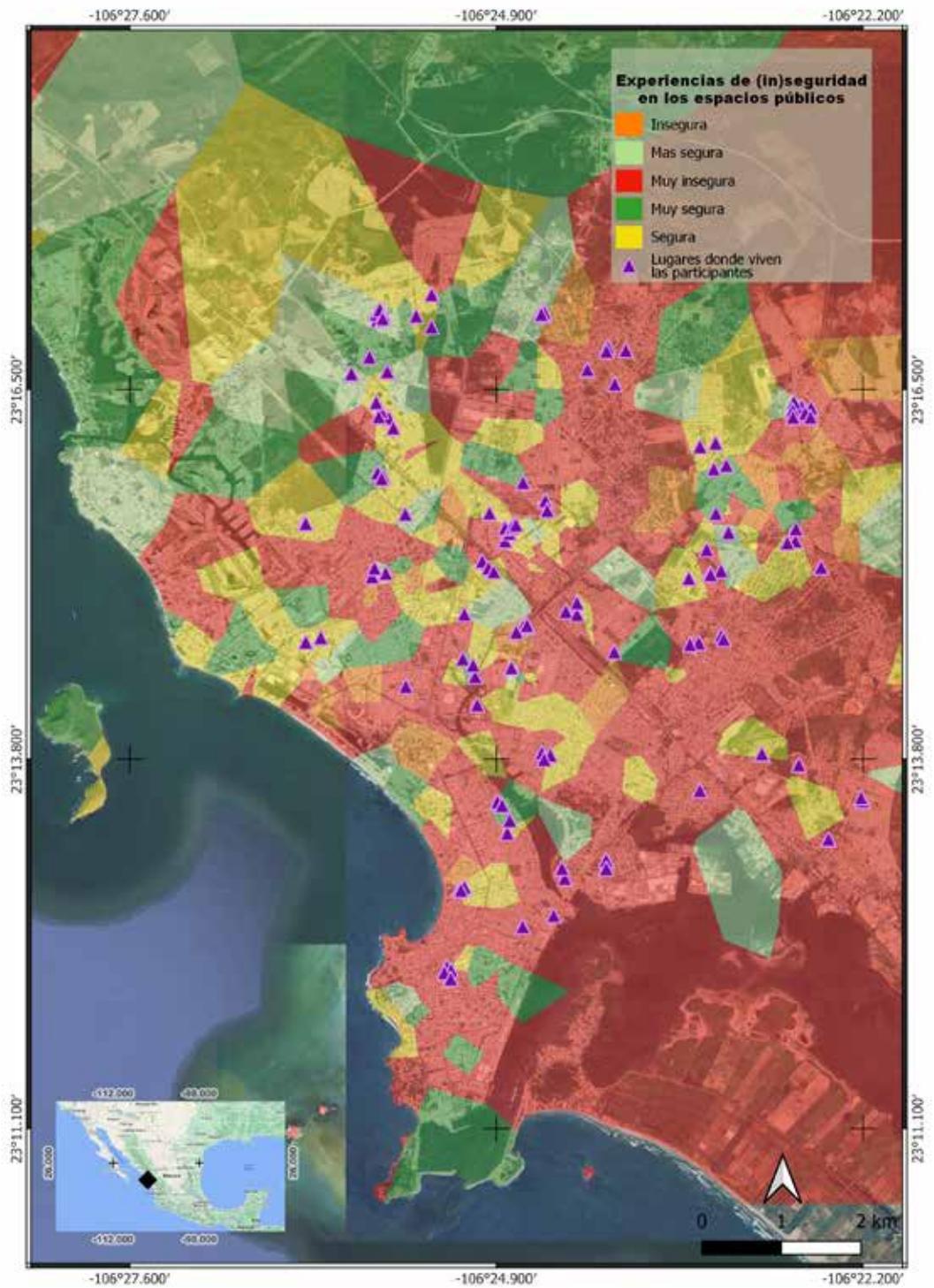


Fig. 4 / Experiencias de (in)seguridad en los espacios públicos y Lugares donde viven las participantes

Fuente: Trabajo de campo. Marzo-junio 2022. Creado con software QGis3

acompañada porque asaltan”– se observa la asociación entre la ausencia de estos dispositivos securitarios y algunas formas de violencia que no necesariamente han sido experimentadas por ellas mismas, sino que también les han sido contadas por otras de sus círculos cercanos. Las experiencias compartidas entre las participantes durante la cartografía social, permitió identificar que estos estigmas en relación a las colonias y espacios públicos en la periferia urbana no sólo reproducen ciertos binarismos geográficos (espacios seguros para hombres pero no para mujeres) sino también un desigual acceso al espacio público que, para las mujeres, significa la adopción de ciertas precauciones, tales como: transitar por un lado específico de la acera, usar vestimenta que no muestre partes de su cuerpo, circular por determinados espacios sólo a ciertas horas del día, ir acompañadas, entre otras; estas prácticas son sólo algunas manifestaciones del orden social impuesto por las violencias estructurales y directas que se gestan en la periferia urbana.

De acuerdo con el análisis de los testimonios, son la calle y el transporte urbano donde la violencia directa no sólo se diversifica sino también se intensifica (FIG. 5). Siendo la vinculación entre lo público-privado, la calle se les presenta como el lugar donde comienzan a negociar la apropiación del espacio público: es el Acoso Sexual Callejero (ASC) la forma que conjuga las diversas violencias que experimentan las participantes en la periferia urbana de la ciudad:

“Rumbo a mi casa, me han seguido en una camioneta con hombres, preguntándome a donde iba y aunque me negara e ignorara, ellos seguían insistiéndome y siguiéndome” (Participante No. 123).

Otra de las participantes menciona:

“En la calle me han tratado de secuestrar en múltiples ocasiones” (Participante No.152).

La deficiencia del transporte público es una de las violencias estructurales que enfatizan las

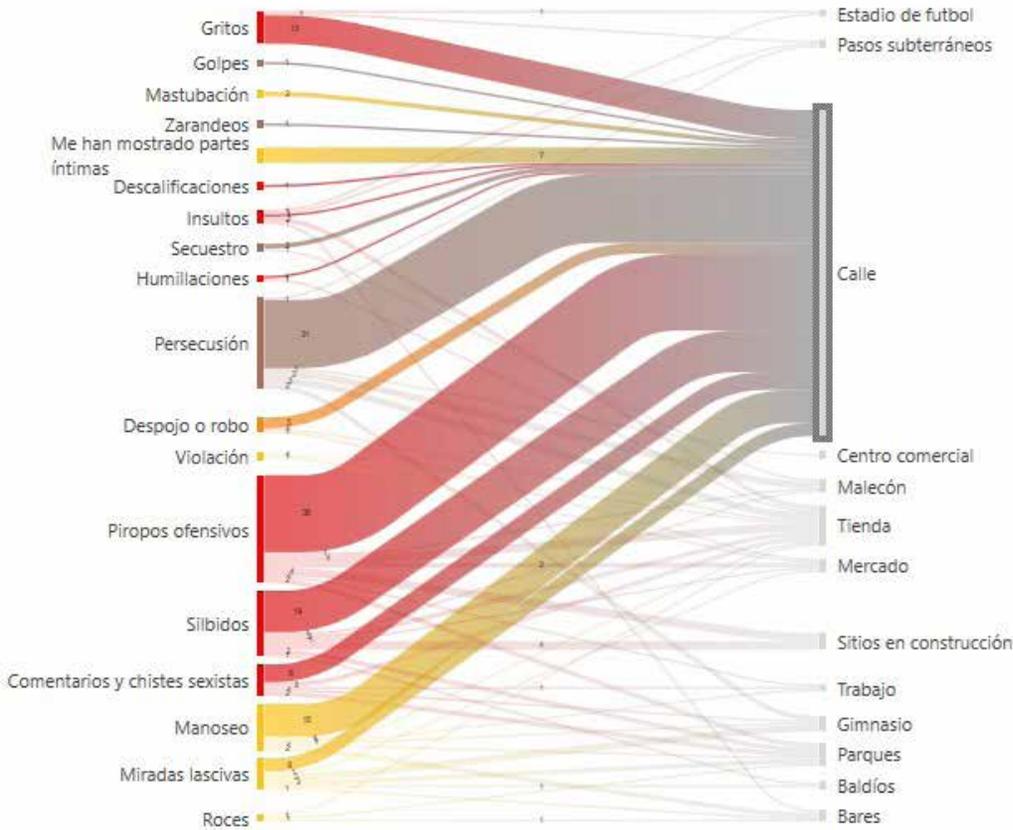


FIG. 5 / Formas de violencia directa en la periferia urbana de la ciudad de Mazatlán

Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de los testimonios en Atlas ti

participantes en sus testimonios; sin embargo, no es la única violencia identificada respecto de este servicio. Las asimetrías entre hombres y mujeres y, sobre todo, el dominio masculino sobre las usuarias se expresa a través de la violencia sexual, ya sea en las estaciones o en las unidades del transporte, es el principal factor que vulnera su libertad de movilidad por la ciudad. Al respecto algunas participantes mencionan:

“En el transporte público me han tocado sin mi consentimiento” (Participante No. 146)

“En el transporte me tomaron de la cintura, él se excuso diciendo que estaba lleno y me dijo que me relajara, no me volví a subir al transporte y no me siento segura de usar faldas” (Participante No. 143);

“Me han chiflado cuando estoy esperando el camión y también me han piropeado de manera vulgar y grosera” (Participante No. 74).

5.2. El desarrollo hotelero e inmobiliario: el norte de la ciudad turística

Aunque no de manera exclusiva, la privatización y fragmentación del espacio son patrones espaciales dominantes en las zonas turísticas del norte de la ciudad (Zona Dorada, La Marina, Nuevo Mazatlán). Para las participantes, estas formas de violencia estructural se materializan, entre otras cosas, a través de los espacios cerrados, los complejos turísticos poco iluminados en su exterior pero equipados en su interior, bardas largas y altas, avenidas amplias, escasos paraderos de autobús y pasos peatonales, numerosos edificios en construcción, callejones sin iluminación, camellones con matorrales que obstruyen el paso y la visibilidad, horarios de poco tránsito de personas y, la marcada presencia de seguridad privada (guardias, cámaras, entradas con acceso restringido y controlado), entre otros dispositivos que son –para ellas– los elementos que configuran el espacio público en estas áreas de la ciudad.

“La Marina en la noche si se pone muy oscura y como son espacios de calle... de carretera es un tanto peligroso. Es más segura para los que viven ahí, dentro de las privadas es seguro, pero ya afuera es muy oscuro, son calles largas; estando dentro de una privada o dentro de un hotel pero para los que estamos fuera es inseguro (Participante No. 148).

El modelo turístico hotelero y residencial y el amplio despliegue de dispositivos de seguridad se articulan para conformar una estructura socioespacial fragmentada, jerarquizada y sumamente fortificada: este diseño “volcado hacia adentro y no a la calle” (CALDEIRA, 1996, 308) vincula la idea de seguridad con la homogeneización, el aislamiento y la higienización del espacio, aunque esto también implica reafirmar la diferencia, la desigualdad social y, sobre todo, el orden patriarcal bajo el cual también se configura esta parte de la ciudad pues, para las residentes estos espacios se presentan como opresivos a partir de su reconocimiento como espacios del peligro y el miedo:

“A mí no me dejan ir allá por La Marina, porque esta Pueblo Bonito que es un lugar peligroso, para nosotras es un lugar peligroso; porque normalmente se da lo que son las violaciones a las muchachas, porque consumen alcohol...no sé mi mamá no me deja ir a esos lugares porque están retirados, no hay mucha gente” (Participante No. 62).

Con relación al ejercicio de cartografía, la mayoría de las participantes se abstuvieron de colocar cualquier marca en esta parte de la ciudad, como sí se “mantuvieron al margen” sobre su categorización (FIG 4), sólo algunas optaron por considerarlas como espacios seguros y otras como inseguros, pero esto –a la vista– nos hizo posible acercarse a un patrón definido sobre su experiencia. Para las participantes, estos espacios se revelan ajenos a su cotidianidad, pues no representan espacios de ocio, de trabajo (al menos para las que participaron de este estudio) y, en muchas ocasiones, ni siquiera de desplazamiento.

Si bien, las experiencias en torno a las violencias directas identificadas en estas áreas se revelan como situaciones vividas, situadas en tiempo y espacio y construidas a partir del acceso marcadamente diferencial que les impone el diseño y el despliegue de diversos dispositivos de seguridad; también se reconoce que dichas experiencias se derivan de la construcción colectiva del miedo; es decir, de las vivencias de otras mujeres, de lo que se dice en noticias locales, de los consejos que reproduce la familia, entre otras fuentes. Por tanto, también las violencias experimentadas en estos espacios son producto de un proceso de socialización y aprendizaje en el que se asocia el sentimiento de vulnerabilidad con lugares que son catalogados por la colectividad como inseguros. Sean experiencias vividas o construidas, los testimonios ponen en evidencia la inseguridad y sus temores al transitar estos espacios:

“Estos espacios sí está complicado... hay zonas en que debes ir en grupito y estar al pendiente si te están siguiendo, tienes que ir con hombres... no todos los lugares están bien iluminados; y aparte está muy retirado de otras zonas turísticas, hay un buen tramo donde no hay zona turística, son puros terrenos si se puede decir así...” (Informante 666, marzo, 2022).

“Cerritos (Nuevo Mazatlán) si es muy solitario a veces, como que en la mañana es el turismo, pero si ya vas más tarde se pone muy solo, y aparte está muy retirado de otras zonas turísticas, hay un buen tramo donde no hay zona turística, son puros terrenos si se puede decir así...” (Informante 666, marzo, 2022).

Como se observa, la configuración del espacio público así como el despliegue de una amplia diversidad de dispositivos de seguridad organizan, para las participantes, un orden patriarcal que precisa escasas posibilidades de uso y apropiación de los espacios y, un conjunto de prohibiciones –lugares donde no se debe transitar porque están solos y poco iluminados, lugares donde no hay vigilancia, espacios donde deben transitar acompañadas–, las cuales no son más que formas de disciplinamiento de los

cuerpos¹⁰ que, al parecer, revelan una normalización.

La violencia machista es una de esas formas en las que se legitima el orden patriarcal en el espacio público de la ciudad. Siendo así, las participantes reconocen que es la violencia psicológica y verbal así como la de naturaleza sexual, las formas de violencia comúnmente experimentadas en los espacios de esta parte de la ciudad (FIG. 6).

Al igual que en la periferia urbana, se identifica que es la violencia ejercida sobre el cuerpo sexuado de las mujeres es la que conduce a que las participantes mantengan un riguroso control sobre sus desplazamientos, sobre todo, en relación a la diversión nocturna que se oferta en la conocida Zona Dorada. El miedo o temor en estos espacios se encuentra atravesado por las relaciones de poder de género que, de acuerdo con los testimonios, fomentan la adherencia de las mujeres a normas sociales que más que garantizar su integridad física y emocional, aseguran el control y la domesticación de los cuerpos femeninos.

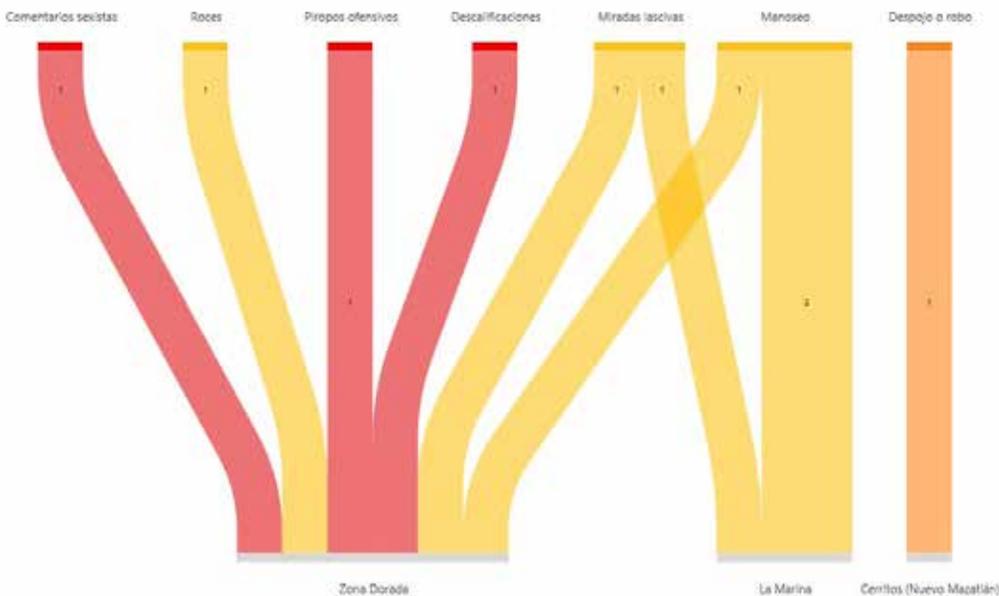


FIG. 6 / Formas de violencia directa identificadas en áreas turísticas del norte de la ciudad

Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de los testimonios en Atlas ti

¹⁰ De acuerdo con MARÍN, CRUZ & SOLÍS (2022) el cuerpo no sólo es una categoría que hace referencia a la forma física o material del cuerpo, sino a una noción que permite dar cuenta de un engranaje de experiencias, sentires y acciones

que son inherentes a la vida misma, lo cual está atravesado por un conjunto de relaciones de poder y dominación pero también de relaciones colectivas y oportunidades de emancipación.

6. Conclusiones

En el ámbito de la actividad turística, el espacio público es uno de los elementos que mayor interés especulativo genera al capital. En el caso de la ciudad turística de Mazatlán, el impulso de la actividad turística posterior al periodo de estancamiento (1989-2004), colocó a la seguridad turística como el eje central para la transformación, sobre todo, de aquellos espacios públicos funcionales al turismo. El despliegue de una serie de dispositivos securitarios aunados a formas y configuraciones urbanas, han contribuido a profundizar la segregación socioespacial y la fragmentación espacial, la privatización de los espacios públicos, los binarismos geográficos con énfasis en los roles de género, entre otras lógicas capitalistas y patriarcales que invisibilizan diversas violencias estructurales y directas contra las mujeres-residentes de esta ciudad.

En este trabajo, se observa que los dispositivos securitarios –las medidas punitivas, la hipervigilancia y las renovaciones urbanas predominantemente– en las zonas turísticas de la ciudad de Mazatlán son mecanismos que contribuyen, por un lado, a la subordinación y segregación de las mujeres– residentes de los espacios turísticos y, por el otro, a la estigmatización de los espacios no turísticos que, en este caso, constituyen los espacios de vida de la mayoría de las participantes. Al sur, el despliegue focalizado de medidas punitivas y de dispositivos de vigilancia sobre ciertos atractivos (plazas públicas, plazas comerciales) y espacios de consumo turístico (zonas de bares y restaurantes) han permitido la producción de “fragmentos” o “burbujas turístico-urbanas” que se imponen, en las experiencias de las residentes, como el ideal de los espacios seguros en la ciudad. La distribución desigual de los dispositivos securitarios entre los espacios turísticos y no turísticos se revela como un patrón común en la ciudad pero, sobre todo, como una forma de violencia estructural contra de las mujeres-residentes. Se observa que, en la medida en que ellas trasgreden los límites de las áreas o espacios donde se impone este modelo focalizado de seguridad, se crean las condiciones para que sean objeto de formas predominantes de violencia directa, tales como la violencia psicológica y verbal, sexual y física.

El modelo de turismo nocturno que se desarrolla en algunos espacios públicos tanto al norte como al sur de la ciudad aunado a la omisión de autoridades y empresarios sobre ciertas conductas y prácticas de los turistas-residentes coloca estos espacios como muy inseguros pero, ante todo, se configuran como espacios

de dominio masculino. Aunque, para las participantes es en estos lugares donde las violencias adquieren una connotación explícitamente sexual debido a su vinculación con estereotipos anclados al imaginario colectivo sobre las mujeres sinaloenses; la evidencia empírica apunta a que la violencia sexual y el acoso sexual callejero son formas de violencia (física y simbólica) recurrente y normalizada en diferentes espacios turísticos y no turísticos de la ciudad. Lo cierto es que, estas formas de violencia son un efectivo ejercicio de poder masculino que ha modificado sus comportamientos, sus rutinas, su forma de vestir y, en general, de disfrutar el espacio público.

Los espacios turísticos al norte de la ciudad se configuran como ajenos a la prácticas espaciales de las participantes. El modelo turístico hotelero y residencial predominante en estas áreas opera a partir de una amplia diversidad de barreras físicas y dispositivos securitarios que, si bien, garantizan la seguridad de turistas y residentes, lo hacen a costa de la vulnerabilidad de quienes intentan vincular sus prácticas, se desplazan o intentan apropiarse de estos espacios. De acuerdo con la evidencia empírica, las mujeres-residentes son quizá las más ajenas a estos espacios, aunque la construcción de su experiencia de (in)seguridad se complementan con las experiencias compartidas con otras; se reconoce que los dispositivos securitarios pero, sobre todo, el diseño urbanístico ejerce un rol disciplinador sobre los cuerpos de las mujeres; de tal forma que, el diseño “volcado hacia dentro” es una especie de sentencia que establece el espacio público-masculino como inseguro y el privado-femenino como seguro.

Sin ser considerada propiamente una herramienta para la construcción de narrativas, el ejercicio de cartografía participativa en esta investigación no sólo permitió acercarse a los patrones de (in) seguridad y violencia desde la experiencia individual de las participantes, también dio lugar a la construcción de narrativas colectivas en varios sentidos, por ejemplo, siendo el mapa (y de los patrones de información) es en sí mismo un constructo social permite revelar narrativas colectivas alternativas e incluso contrahegemónicas que, en este caso, cuestionan los discursos que se tejen en torno a la (in) seguridad en las ciudades turísticas y a las violencias contra las mujeres. Al propiciar el intercambio de experiencias, permite recoger distintas posiciones sobre el fenómeno de estudio que, lejos de buscar la generalización, apela por ampliar el conocimiento (crítico) del mismo. Aunque, en este trabajo se reafirman las bondades de dichas herramientas, se reconoce

que ambas (narrativas y cartografía social) son dinámicas, nunca terminan de construirse y están en función del tiempo social.

De igual manera, se reconocen las limitaciones de la investigación en relación a la interseccionalidad con la que deberían ser abordadas las violencias contra las mujeres en el espacio público; no obstante, también se afirma que es el género la categoría que mayor incidencia tiene en la comprensión de la espacialidad de las experiencias de las mujeres en cuanto al acceso desigual y jerarquizado del espacio público. Igualmente, sabiendo el perfil de las participantes se invita al lector a la comprensión de los resultados no como universales sino en función de sus particularidades.

7. Bibliografía

- AGAMBEN, G. (2011): ¿Qué es un dispositivo? *Sociológica*, 26(73), 249-264. <http://www.sociologica.azc.uam.mx/index.php/Sociologica/article/view/112/103>
- ALCALÁ, B. (2022): Efectos espaciales del turismo en Mazatlán a partir de su integración carretera con Durango: "Rejuvenecimiento" de un centro turístico litoral maduro. Ciudad de México: Tesis Doctorado. Universidad Nacional Autónoma de México.
- AÑOVER, M. (2012): Los espacios "del miedo", ciudad y género. Experiencias y percepciones en Zaragoza. *Geographicalia*, 61, 25-45. https://doi.org/10.26754/ojs_geoph/geoph.201261843
- BALASCH, M. & MONTENEGRO, M. (2003): Una propuesta metodológica desde la epistemología de los conocimientos situados. Las producciones narrativas. *Encuentros en Psicología Social. Publicación del VIII Congreso Nacional de Psicología Social* 1(3), 44-48.
- BANCO MUNDIAL (2015): Violence Against Women and Girls. VAWG. Entendiendo la pobreza. <https://documents1.worldbank.org/curated/en/64261161148937499/pdf/Violence-Against-Women-and-Girls-Resource-Guide-Transport-Brief.pdf>
- _____ (2022): Gobernanza. <https://www.bancomundial.org/es/topic/governance/overview#1>
- BOCCIA, T. (2020): Ciudades sostenibles y género: el compromiso de las redes de mujeres para la Nueva Agenda Urbana. *Ciudad y Territorio*, 52 (203), 13-32. <https://doi.org/10.37230/CyTET.2020.203.02>
- BOWMAN, C. (1993): Street Harassment and the informal ghettoization of women. *Harvard Law Review*, 106 (3), 517-580. <https://doi.org/10.2307/1341656>
- BOLAÑOS, J. & ASTAIZA, E., & CASTELLANOS, J. (2020). Hacia una descripción densa desde la Cartografía Social. *Educación y Humanismo*, 22 (38), 1-20. <https://revistas.unisimon.edu.co/index.php/educacion/article/view/3623/4354>
- BURGESS, R. (2009): Violencia y ciudad fragmentada. En A. FALÚ (Coord.): *Mujeres en la ciudad* (pp. 99-126). Santiago de Chile, Chile: Ediciones SUR.
- CALDEIRA, T. (1996). Fortified Enclaves: The new urban segregation. *Public Culture*, 8 (2), 303-328. <https://doi.org/10.1215/08992363-8-2-303>
- CARDONA, L. (2011): El continuo de las violencias: de lo cotidiano a las práctica política de las mujeres. Una mirada desde lo local. En M. DALMAZZO (Comp.): *Violencias basadas en género y ciudadanía de las mujeres. Abordajes sobre las violencias hacia las mujeres en Bogotá* (pp. 36-60). Bogotá, Colombia: AVP Asociación de Vivienda.
- CARRASCO, C. (2019): Ruptura de la doctomía público-privada. En CICOLETTO, A. & CASANOVAS, M. & ORTIZ, S. & VALDIVIA, B. (Col-lectiu Punt 6) (Coords.): *Urbanismo feminista. Por una transformación radical de los espacios de vida* (pp. 65-91). Barcelona, España: Virus Editorial i Distribuidora.
- CARRIÓN, F. (2008): Violencia urbana: un asunto de ciudad. *Revista Eure*, XXXIV (103), 111-130.
- CENTRO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO DE DEMOGRAFÍA (CELADE). (2000): Juventud, población y desarrollo: problemas, posibilidades y desafíos. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/7196-juventud-poblacion-desarrollo-problemas-posibilidades-desafios>
- CICOLETTO, A. & CASANOVAS, R. & FONSECA, M. & ORTIZ, S. & VALDIVIA, B. (2019): *Urbanismo Feminista. Por una transformación radical de los espacios de vida*. Barcelona: Virus Editorial i Distribuidora, sccl.
- CONSEJO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE SINALOA. (2021). *CODESIN. Turismo. Sinaloa en números*. <https://sinaloaennumeros.codesin.mx/wp-content/uploads/2021/09/Reporte-39-del-2021-turismo-al-primero-semester-2021.pdf>
- DALMAZZO, M. (2011): Seguridad ciudadana, violencias de género y planeación territorial en Bogotá. En M. DALMAZZO (Coord.): *Violencias basadas en género y ciudadanía de las mujeres: Abordajes sobre las violencias hacia las mujeres en Bogotá* (pp. 146-164). Bogotá, Colombia: ARFO Editores e Impresión Ltda.
- DELGADO, M. (2011): *El espacio público como ideología*. Barcelona, España: Ediciones Catara.
- DIEZ, J. & ESCUDERO, B. (2012): *Cartografía Social. Investigación e intervención desde las ciencias sociales, métodos y experiencias de aplicación*. Comodoro Rivadavia, Argentina: Universitaria de la Patagonia.
- ELORZA, A. (2019): Segregación residencial y estigmatización territorial. Representaciones y prácticas de los habitantes de territorios segregados. *Revista EURE*, 45 (135), 91-110. <http://dx.doi.org/10.4067/S0250-71612019000200091>
- FALÚ, A. (2009): Violencias y discriminaciones en las ciudades. En A. FALÚ (Ed.): *Mujeres en la ciudad. De violencias y derechos* (pp.15-37). Santiago de Chile, Chile: Red Mujer y Hábitat de América Latina/ Ediciones Sur.
- _____ (2011): Reestrictciones ciudadanas: las violencias de género en el espacio público. *Pensamiento Iberoamericano*, 9, 127-146.
- _____ (2014): El derecho de las mujeres a la ciudad. Espacios públicos sin discriminaciones y violencias. *Vivienda y Ciudad*, 1, 10-28. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/ReViyCi/article/view/9538>
- _____ & SEGOVIA, O. (2007): *Ciudades para convivir: sin violencias hacia las mujeres*. Santiago de Chile, Chile: Ediciones SUR.

- FERNANDES, D. & CASTILLO, M. & GÁNDARA, J. (2016): La influencia de la seguridad pública en la satisfacción y en la formación de la imagen de Curitiba (Brasil) para el visitante y los visitados. *Estudios y Perspectivas en Turismo*, 25 (4), 416-438. <https://www.redalyc.org/pdf/1807/180747502002.pdf>
- FOUCAULT, M. (2002): *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.
- GARCÍA, S. (2012): Dispositivo securitario en un espacio barrial. La práctica policial de los controles de identidad. *ARBOR. Ciencia, pensamiento y cultura*, 188 (755), 573-590. <https://doi.org/10.3989/arb.2012.755n3009>
- GONZÁLEZ, F. (2011): Ciudad fragmentada: reflexiones en torno a la espacialización de la violencia en la Ciudad de México. *Revista Geográfica de América Central*, 2 (47E), 1-15. <https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/geografica/article/view/2858>
- _____ (2012): Apuntes para un acercamiento teórico al concepto de violencia desde el materialismo. *Iztapalapa Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 72 (33), 109-133. <https://revistaiztapalapa.izt.uam.mx/index.php/izt/article/view/203>
- _____ (2020): Espacio y violencia: elementos para un esquema comprensivo. *Tlalli. Revista de Investigación en Geografía*, (4), 53-71. <https://revistas.filos.unam.mx/index.php/tlalli/article/view/1373/1716>
- GREED, C. (2019): El urbanismo desde fuera y desde lejos. En CIOCOLETTO, A. & CASANOVAS, R. & FONSERCA, M. & ORTIZ, S. & VALDICIA, B. (Coords): *Urbanismo Feminista. Por una transformación radical de los espacios de vida* (pp. 95-127), Barcelona, España: Virus Editorial i Distribuidora, sccl.
- HARAWAY, D. (1988): Situated Knowledges: The Science Question in Feminism and the Privilege of Partial Perspective. *Feminist Studies*, 14 (3), 575-599. <https://doi.org/10.2307/3178066>
- HARLEY, B. (2005): *La naturaleza de los mapas. Ensayos sobre la historia de la cartografía*, Ciudad de México, México: Fondo de Cultura Económica.
- HERRERA, K. (2019). *La cabrona aquí soy yo. Cuerpos y subjetividades femeninas en la narcocultura de la frontera norte de México*. Berlin: Universitätsverlag Potsdam.
- JIMÉNEZ, J. & PÉREZ, M. A. (2018): La seguridad como componente esencial del concepto de calidad turística. *Estudios y perspectivas del Turismo*, 27 (4), 921-943. <https://www.redalyc.org/journal/1807/180757663011/html/>
- JUDD, D. (2003): El turismo urbano y la geografía de la ciudad. *Revista EURE*, XXIX (87), 51-62.
- LA PARRA, D. & TORTOSA, J. M. (2003): Violencia estructural: una ilustración del concepto. *Documentación Social*, (131), 57-72. <http://hdl.handle.net/10045/23375>
- LAGARDE, M. (2006): Por la libertad de las mujeres. Fin al Femicidio. *Comisión Especial para conocer y dar seguimiento a las investigaciones relacionadas con los feminicidios en la República Mexicana y la Procuración de Justicia Vinculada*, México. <http://archivos.diputados.gob.mx/Comisiones/Especiales/Femicidios/docts/finalfemicidio.pdf>
- LINDÓN, A. (2008): Violencia/miedo: espacialidades y ciudad. *Casa del tiempo*, 4, 8-14. https://www.uam.mx/difusion/casadeltiempo/04_iv_feb_2008/casa_del_tiempo_elV_num04_08_14.pdf
- _____ (2020): Experiencias espaciales femeninas en los desplazamiento cotidianos. *Revista Mexicana de Sociología*, 82 (1), 38-63. <http://dx.doi.org/10.22201/iis.01882503p.2020.1.58060>
- MARÍN, A. & CRUZ, E. & SOLIS, I. (2023): Abordajes Feministas del Turismo: Una reflexión desde el sur. En VILCHIS, A., CRUZ, E. & MARÍN, A. (Coords): *Turismos del Sur. Claves para reflexionar el turismo desde el pensamiento crítico* (pp. 110-134), Playa del Carmen, México: Universidad Autónoma de Occidente/Universidad Autónoma del Quintana Roo.
- MASSOLO, A. (2005): Género y seguridad ciudadana: el papel y reto de los gobiernos locales. Ponencia presentada para el Seminario Permanente sobre Violencia. San Salvador, El Salvador, ECA: Estudios Centroamericanos, 645-658. <https://revistas.uca.edu.sv/index.php/eca/article/view/5268/5234>
- _____ (2007): Análisis y propuestas para la acción de los gobiernos locales en la seguridad de las mujeres en las ciudades. En A. FALÚ, & O. SEGOVIA (Eds.): *Ciudades para convivir: Sin violencias hacia las mujeres* (pp. 133-162). Santiago de Chile, Chile: Ediciones SUR.
- MC DOWELL, L. (2000): *Género, Identidad y lugar. Un estudio de las geografías feministas*, Madrid, España: Cátedra.
- MOSER, C. (1989): Gender Planning in the Third World: Meeting Practical and Strategic Gender Needs. *World Development*, 17(11), 1799-1825. [https://doi.org/10.1016/0305-750X\(89\)90201-5](https://doi.org/10.1016/0305-750X(89)90201-5)
- NACIONES UNIDAS (2007): *World Youth 2007. Young People's Transition to Adulthood*. New York: United Nations. Obtenido de ¿Quiénes son los jóvenes? <https://www.un.org/es/global-issues/youth>
- _____ (1993): Violencia contra la mujer. <https://www.paho.org/es/temas/violencia-contra-mujer>
- PHADKE, S. & RANADE, S. & KHAN, S. (2013): Invisible women. *Index on Censorship*, 42(3), 40-45.
- RODÓ DE ZÁRATE, M. (2015): El acceso de la juventud al espacio público en Manresa. Una aproximación desde las geografías feministas de la interseccionalidad. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, XIX (504), 741-798. <https://revistes.ub.edu/index.php/ScriptaNova/article/view/15109>
- RUIZ-TAGLE, J. (2016): La segregación y la integración en la sociología urbana: revisión de enfoques y aproximaciones críticas para las políticas públicas. *Revista Invi*, 31(87), 9-57. <https://revistainvi.uchile.cl/index.php/INVI/article/view/62773>
- SASSEN, S. (2005): The Global City: Introducing a Concept. *The Brown Journal of World Affairs*, XI (2), 27-43. <https://bjwa.brown.edu/11-2/the-global-city-introducing-a-concept/>
- SEQUERA, J. (2014): Ciudad, espacio público y gubernamentalidad neoliberal. *Urban*, 69-82. <http://polired.upm.es/index.php/urban/article/view/3082>
- _____ (2020): *Gentrificación. Capitalismo Cool, Turismo y Control del Espacio*. Madrid, España: Catarata.
- SOTO, P. (2011): La ciudad pensada, la ciudad vivida, la ciudad imaginada. Reflexiones teóricas y

- empíricas. *La ventana*, (34), 7-38. <https://www.scielo.org.mx/pdf/laven/v4n34/v4n34a3.pdf>
- _____. (2012): El miedo de las mujeres a la violencia en la ciudad de México. Una cuestión de justicia espacial. *Revistainvi*, (75), 145-169. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-83582012000200005>
- _____. (2014): Patriarcado, y Orden Urbano, Nuevas y Viejas Formas de Dominación de Género en la Ciudad. *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, 199-214. http://saber.ucv.ve/ojs/index.php/rev_vem/article/view/6868
- VALDIVIA, B. (2018): Del urbanismo androcéntrico a la ciudad cuidadora. *Hábitat y Sociedad*(11), 65-84. <http://dx.doi.org/10.12795/HabitatySociedad.2018.i11.05>
- VIVEROS, M. (2016): La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. *Debate feminista*, 52, 1-17.
- WILLS, G. (2019): Formas de morar y formas de hacer. Fundamentos para construir una ciudad feminista. En CIOCOLLETO, A. & CASANOVAS, R. & MARTA, F., ORTIZ, S. & VALDIVIA, B. (Col·lectiu Punt 6) (Coords): *Urbanismo Feminista. Por una transformación radical de los espacios de vida* (pp. 153-193), Barcelona, España: Virus Editorial i Distribuidora, sccl.

8. Narrativas individuales

Participante No. 7: mujer de 27 años, asistente médico y estudiante. Habita en la periferia urbana al norte de la ciudad (Colonia Hacienda del Seminario).

Participante No. 20: mujer de 19 años, estudiante Habita en la periferia urbana al sur de la ciudad (Colonia San Fernando).

Participante No. 25: mujer de 20 años, cajera y estudiante. Habita en la periferia urbana al sur de la ciudad (Colonia Pradera Dorada).

Participante No. 50: mujer de 19 años, empleada y estudiante. Habita en la periferia urbana al sur de la ciudad (Colonia Prado Bonito).

Participante No.62: mujer de 22 años, estudiante y empleada. Habita en la periferia urbana al norte de la ciudad (Colonia Insurgentes).

Participante No.63: mujer de 22 años, estudiante y empleada. Habita en la periferia urbana al norte de la ciudad (Colonia Insurgentes).

Participante No.74: mujer de 22 años, estudiante y empleada. Habita en la periferia urbana al sur de la ciudad (Colonia Villa Galaxia).

Participante No.123: mujer de 20 años, estudiante. Habita en la periferia urbana al sur de la ciudad (Colonia Emilio Barragán).

Participante No. 137: mujer de 25 años, ama de casa y estudiante. Habita en la periferia urbana al norte de la ciudad (Colonia Real del Valle).

Participante No.143: mujer de 18 años, estudiante. Habita en la periferia urbana al sur de la ciudad (Colonia Libertad de Expresión).

Participante No. 151: mujer de 19 años, mesera y estudiante. Habita en la periferia urbana al sur de la ciudad (Colonia Ferrocarrilera).

Participante No.152: mujer de 20 años, estudiante. Habita en la periferia urbana al norte de la ciudad (Colonia Los Olivos).

9. Listado de Acrónimos/Siglas

- ASC: Acoso Sexual Callejero
 CELADE: Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía
 CODESIN: Consejo para el Desarrollo Económico de Sinaloa
 LGTBIQ+: Hace referencia a la diversidad de orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género tales como lesbianas, gays, transgéneros, transexuales, bisexuales, intersexuales y queer.
 Mtra: Maestra
 SIG: Sistema de Información Geográfica